



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CONTRATO DE OBRA DE REFORMA Y RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO DEPORTIVO DEL CAMPO DE FÚTBOL SAN MARTÍN, EN BOLLULLOS DE LA MITACIÓN.



1. ANTECEDENTES.

Este proyecto/actuación está subvencionado por el Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana (ADAD) a través de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2014-2020, cofinanciada por la Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Fue Aprobado por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y cadena agroalimentaria con fecha 16 de octubre de 2019 por la que se conceden las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el Marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Convocatoria 2017.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN.

Las obras se llevarán a cabo en el Estadio Municipal San Martín, titularidad del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, cuya referencia catastral es 4060001QB5346S0001LJ.

Dichas instalaciones se encuentran en un estado avanzado de obsolescencia, por tratarse de una tecnología que ha perdido prestaciones lumínicas y de eficiencia energética con respecto a las tecnologías actuales.

Dado que este Ayuntamiento no dispone de suficiente personal para la ejecución de la obra en cuestión, siendo que la misma tiene entidad importante, sin que la utilización de recursos propios cause merma en los servicios que el propio Ayuntamiento debe dar a los vecinos del municipio, es por lo que se



Código Seguro De Verificación:	Azf+08QtR3mwIccHRPSltA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	19/10/2020 09:47:02
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Azf+08QtR3mwIccHRPSltA==		



considera suficientemente justificado la necesidad de llevar a cabo un contrato de obras, siendo que debido al Presupuesto de Ejecución Material de la propia obra puede llevarse a cabo a través de contrato menor de acuerdo a lo establecido en la LCSP.

3. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

El Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de abril de 2019 aprobó el “Proyecto técnico de reforma y renovación del alumbrado deportivo del campo de fútbol San Martín”, redactado por D Pedro Luis Garcia López, Ingeniero Industrial.

Dicho proyecto consta publicado en la sede de transparencia del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, para su consulta y cotejo por las empresas a las que se va a invitar para ofertar para su ejecución. <https://bollullosdelamitacion.org/index.php/tr/08-urbanismo-y-obras-publicas/urbanismo-documentos>

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.

IMPORTE MÁXIMO (SIN IVA)	IVA MÁXIMO (21%)	IMPORTE MÁXIMO (CON IVA)
39.973,45 €	8.394,42 €	48.367,87 €

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

De acuerdo con el Proyecto de la obra, el plazo máximo de ejecución del contrato será de 2 MESES desde la adjudicación del contrato.

El plazo comenzará a computar desde la firma del Acta de comprobación del Replanteo, que será en el plazo establecido en el art. 237 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y art. 139 y siguientes del RD 1098/2001 de 12 de octubre.

6. FORMA DE PAGO.

Una vez efectuada la prestación, por Técnico/a Municipal, se certificará la conformidad del gasto realizado, de acuerdo con el modelo correspondiente de las Bases de Ejecución del Presupuesto General.

Con carácter previo se firmarán las Actas que correspondan de acuerdo a la legislación vigente y relativa a la terminación de la obra.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

Será de plena aplicación lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.



Código Seguro De Verificación:	Azf+08QtR3mwIccHRPslA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	19/10/2020 09:47:02
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Azf+08QtR3mwIccHRPslA==		



8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE SE TENDRÁN EN CUENTA.

Este contrato tiene la consideración de Contrato Menor por lo que se regulará según lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Dado que el presupuesto destinado para la realización de dichos trabajos, de acuerdo a la Ley de Contratos del Sector Público, tiene la consideración de contrato menor y no requiere su licitación mediante Concurso Público, procede su adjudicación directa a una Entidad de reconocida solvencia técnica y profesional en este tipo de trabajos.

En todo caso y de acuerdo con la propia subvención otorgada para la ejecución de la obra, se establecen unos criterios de adjudicación y se invitarán a TRES empresas para que presenten sus ofertas.

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULA. 100 PUNTOS

1) PRECIO MAS BAJO: 60 PUNTOS.

Se otorgará el máximo de puntos a aquel licitador que, partiendo del Presupuesto máximo recogido en Proyecto, oferte el precio más bajo de acuerdo a la siguiente formula:

$$Po = (Pc) \times (OEM/OEV).$$

Siendo; Po= Puntos Obtenidos; Pc = Puntos (60); OEM = Oferta Económica Menor; OEV = Oferta Económica a Valorar.

Serán descartadas todas aquellas ofertas que superen el Presupuesto máximo de ejecución.

Para la apreciación de una oferta desproporcionada solo se considerará el criterio económico de acuerdo con las reglas que se establecen en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

2) PLAN DE IGUALDAD. (40 PUNTOS)

Para aquellos licitadores que a la fecha de presentación de la oferta cuenten con un Plan de Igualdad aprobado, se otorgarán 30 puntos.

Para aquellos licitadores que usen un lenguaje no sexista, se otorgarán 5 puntos.

Para aquellos licitadores que usen señalética en la obra sin sesgos sexistas, se otorgarán 5 puntos.


Para justificar lo anterior deberán aportar una Declaración responsable (anexo III) firmado en que se indique la existencia de Plan de Igualdad y su fecha de aprobación. Adicionalmente, puede aportarse dicho Plan de Igualdad en su oferta.

En dicho Plan de igualdad se observará si se cumple el uso de lenguaje no sexista.

Deberán aportar fotografías de la señalética a utilizar sin sesgos sexistas para su valoración.



Código Seguro De Verificación:	Azf+08QtR3mwIccHRPSltA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	19/10/2020 09:47:02
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Azf+08QtR3mwIccHRPSltA==		



9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Aquellas empresas invitadas a la licitación deberán presentar su oferta a través de instancia en el Registro electrónico del Ayuntamiento de acuerdo a lo establecido en la LPACAP, en plazo de CINCO DÍAS HÁBILES desde la recepción de la invitación.

Junto a la instancia aportarán UN SOBRE cerrado rotulado del siguiente modo "OFERTA PARA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE REFORMA Y RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO DEPORTIVO DEL CAMPO DE FÚTBOL SAN MARTÍN, EN BOLLULLOS DE LA MITACIÓN".

Dentro del sobre se contendrán OBLIGATORIAMENTE los siguientes documentos:

- Anexo I. Declaración Responsable de participación en la licitación.
- Anexo II. Propuesta Económica.
- Anexo III. Plan de Igualdad.

En caso de no aportar la documentación completa y correcta, serán directamente excluidos de la presente licitación.

10. CARTA DE INVITACIÓN.

Al objeto de la presente licitación, se invitará para la aportación de sus ofertas a las siguientes empresas:

- 1) Piamonte S.A., con CIF: A79228854, domiciliada en C/Castilla y León 236 (Polígono Industrial Los Llanos). C.P: 41909 (Salteras)
- 2) Decapark S.L., con CIF: B91830653, domiciliada en C/Etesio Nave 20 (Polígono Industrial Ciudad Blanca). C.P: 41702 (Dos Hermanas)
- 3) Instalaciones e Ingeniería DYS S.L.U., con CIF: B72237704, domiciliada en C/Luna 25. C.P: 11500 (Puerto de Santa María, Cádiz)

11. APERTURA DE SOBRES.

La apertura de los sobres se realizará por el Órgano de Contratación, el Alcalde del Municipio podrá solicitar asistencia técnica de Empleados Municipales si lo estima oportuno, en plazo de TRES DÍAS desde la finalización del plazo de presentación.

Por el Órgano de contratación, a la vista de las ofertas, se dictará resolución motivada de aprobación/adjudicación de la obra.

En Bollullos de la Mitación, a fecha de la firma

Fdo.- Fernando Soriano Gómez

Alcalde-Presidente



Código Seguro De Verificación:	Azf+08QtR3mwIccHRPslA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	19/10/2020 09:47:02
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Azf+08QtR3mwIccHRPslA==		



ANEXO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN

DATOS DEL INTERESADO/A	
Apellidos y Nombre/Razón Social:	DNI/CIF:
Domicilio (Municipio, Provincia y Código Postal):	
Teléfono:	Email:
REPRESENTANTE	
Apellidos y Nombre:	DNI:
Domicilio (Municipio, Provincia y Código Postal):	
Teléfono:	Email:

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

PRIMERO: Que ha recibido invitación para ofertar al **CONTRATO DE OBRA DE REFORMA Y RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO DEPORTIVO DEL CAMPO DE FÚTBOL SAN MARTÍN, EN BOLLULLOS DE LA MITACIÓN** y mediante la presente declara que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el apartado primero del artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 para ser adjudicatario del contrato de Obras, en concreto (marcar con una X lo que proceda):

- Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes
- Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador. [Solo en caso de empresas extranjeras].

SEGUNDO. Que en ese Ayuntamiento consta la documentación administrativa recogida en el art. 131.3 LCSP, y que no se aporta para la presente contratación en virtud de lo establecido en el art. 53.1.d) LPACAP, concretamente (marcar con una X lo que proceda):

- DNI en vigor.
- Escritura de constitución de la empresa donde venga reflejado el objeto social de la misma, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Escritura de poder donde conste la persona que tiene poder suficiente para actuar en nombre de la empresa junto con su D.N.I.
- Certificado de estar de alta en el epígrafe fiscal del I.A.E. cuyo objeto se corresponde con el objeto del



Código Seguro De Verificación:	Azf+08QtR3mwIccHRPSltA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	19/10/2020 09:47:02
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Azf+08QtR3mwIccHRPSltA==		



contrato. (en caso de personas físicas).

- Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social (no debe tener fecha de más de 6 meses).
- Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria (no debe tener fecha de más de 6 meses).

Dicha documentación se aportó para el expediente nº _____.

TERCERO. Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello

Y para que conste, firmo la presente declaración, en _____, a ____ de ____ de 20____.

Fdo.- _____

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se le facilita la siguiente información básica sobre Protección de Datos:	
Responsable del tratamiento:	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
Finalidad:	OBRAS MUNICIPALES
Legitimación:	El tratamiento de los datos queda legitimado por el consentimiento que el interesado otorga a través de esta solicitud para el cumplimiento una obligación legal aplicable al AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos:	Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, así como ejercer el derecho a la limitación del tratamiento y la portabilidad de los datos al domicilio del responsable arriba indicado, de oposición a su tratamiento, derecho a retirar el consentimiento prestado y derecho a reclamar ante la Autoridad de Control.
Conservación:	Los datos serán conservados durante el tiempo que sea necesario para garantizar la finalidad por la que han sido recogidos.



Código Seguro De Verificación:	Azf+08QtR3mwIccHRPSltA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	19/10/2020 09:47:02	
Observaciones		Página	6/10	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Azf+08QtR3mwIccHRPSltA==			

ANEXO II: PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL INTERESADO/A	
Apellidos y Nombre/Razón Social:	DNI/CIF:
Domicilio (Municipio, Provincia y Código Postal):	
Teléfono:	Email:
REPRESENTANTE	
Apellidos y Nombre:	DNI:
Domicilio (Municipio, Provincia y Código Postal):	
Teléfono:	Email:

EXPONE:

I.- Que habiendo sido invitado para ofertar para **CONTRATO DE OBRA DE REFORMA Y RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO DEPORTIVO DEL CAMPO DE FÚTBOL SAN MARTÍN, EN BOLLULLOS DE LA MITACIÓN**, hago constar que conozco el Proyecto y las características que servirán de base al contrato, lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de:

OFERTA EN NUMERO	OFERTA EN LETRA
IVA EXCLUIDO	IVA EXCLUIDO

Y para que conste, firmo la presente declaración, a ____ de _____ de 20____.


Fdo.: _____.



Código Seguro De Verificación:	Azf+08QtR3mwIccHRPSltA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	19/10/2020 09:47:02	
Observaciones		Página	7/10	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Azf+08QtR3mwIccHRPSltA==			

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se le facilita la siguiente información básica sobre Protección de Datos:	
Responsable del tratamiento:	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
Finalidad:	OBRAS MUNICIPALES
Legitimación:	El tratamiento de los datos queda legitimado por el consentimiento que el interesado otorga a través de esta solicitud para el cumplimiento una obligación legal aplicable al AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos:	Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, así como ejercer el derecho a la limitación del tratamiento y la portabilidad de los datos al domicilio del responsable arriba indicado, de oposición a su tratamiento, derecho a retirar el consentimiento prestado y derecho a reclamar ante la Autoridad de Control.
Conservación:	Los datos serán conservados durante el tiempo que sea necesario para garantizar a finalidad por la que han sido recogidos.



Código Seguro De Verificación:	Azf+08QtR3mwIccHRPSltA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	19/10/2020 09:47:02	
Observaciones		Página	8/10	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Azf+08QtR3mwIccHRPSltA==			

ANEXO III: PLAN DE IGUALDAD

DATOS DEL INTERESADO/A	
Apellidos y Nombre/Razón Social:	DNI/CIF:
Domicilio (Municipio, Provincia y Código Postal):	
Teléfono:	Email:
REPRESENTANTE	
Apellidos y Nombre:	DNI:
Domicilio (Municipio, Provincia y Código Postal):	
Teléfono:	Email:

EXPONE:

I.- Que habiendo sido invitado para ofertar para **CONTRATO DE OBRA DE REFORMA Y RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO DEPORTIVO DEL CAMPO DE FÚTBOL SAN MARTÍN, EN BOLLULLOS DE LA MITACIÓN**, hago constar que conozco el Proyecto y las características que servirán de base al contrato, lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación, **INDICANDO QUE (marcar lo que proceda):**

SI DISPONGO DE PLAN DE IGUALDAD EN MI EMPRESA.

Aprobado por _____

NO DISPONGO DE PLAN DE IGUALDAD EN MI EMPRESA.

APORTO PLAN DE IGUALDAD A LOS EFECTOS DE COMPROBAR EL USO DE LENGUAJE NO SEXISTA.

APORTO FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALÉTICA A UTILIZAR SIN SESGOS SEXISTAS.

Y para que conste, firmo la presente declaración, en _____, a ____ de _____ de 20____.

Fdo.: _____.




Código Seguro De Verificación:	Azf+08QtR3mwIccHRPSltA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	19/10/2020 09:47:02
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Azf+08QtR3mwIccHRPSltA==		



En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se le facilita la siguiente información básica sobre Protección de Datos:	
Responsable del tratamiento:	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
Finalidad:	OBRAS MUNICIPALES
Legitimación:	El tratamiento de los datos queda legitimado por el consentimiento que el interesado otorga a través de esta solicitud para el cumplimiento una obligación legal aplicable al AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos:	Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, así como ejercer el derecho a la limitación del tratamiento y la portabilidad de los datos al domicilio del responsable arriba indicado, de oposición a su tratamiento, derecho a retirar el consentimiento prestado y derecho a reclamar ante la Autoridad de Control.
Conservación:	Los datos serán conservados durante el tiempo que sea necesario para garantizar la finalidad por la que han sido recogidos.



Código Seguro De Verificación:	Azf+08QtR3mwIccHRPSltA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	19/10/2020 09:47:02	
Observaciones		Página	10/10	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Azf+08QtR3mwIccHRPSltA==			